## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE R, participación del fondo RENTA 4 ACTIVOS GLOBALES, FI (Código ISIN: ES0173286008)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1545

La Gestora del fondo es RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: RENTA 4 BANCO)

# Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euro Stoxx 50 Net Return EUR e Ibex 35 con dividendos (para la Renta Variable) y Eonia Total Return Index (para la Renta Fija). Estos índices se utilizan en términos meramente informativos o comparativos..

### Política de inversión:

Se invierte en Renta Variable o Renta Fija, directamente o a través de IIC (hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras, activo apto, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora). No existe predeterminación de los porcentajes de exposición pudiendo estar la totalidad de su patrimonio expuesto a Renta Fija o a Renta Variable.

Respecto a la Renta Variable, no existe predeterminación en cuanto a los activos, sector económico o mercado (incluidos países emergentes) y capitalización bursátil.

La exposición en Renta Fija incluirá emisores públicos y privados a corto y medio plazo, con duración media de la cartera no superior a 2 años. Para la Renta Fija privada, los emisores/mercados serán OCDE, incluidos países emergentes, y para la Renta Fija pública serán de Comunidades Autónomas, de emisores/mercados de la OCDE, incluidos países emergentes, y de Organismos Internacionales de los que España sea miembro. Los valores emitidos por entidades privadas se seleccionarán entre los más adecuados tras el estudio de su perfil rentabilidad-riesgo de crédito. En cuanto a las emisiones/emisores de los activos de Renta Fija (incluidos depósitos) no existirá predeterminación en cuanto al rating, pudiendo tener el 100% de la exposición total en Renta Fija de baja calidad.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo

El riesgo divisa no superará el 20% de la exposición total.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

#### 

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Dado que se trata de un fondo global, y por tanto puede variar su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a 7.

### Gastos

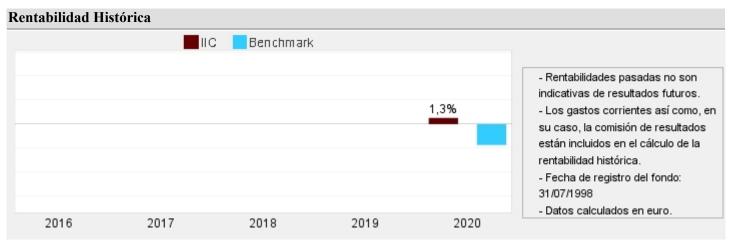
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,15%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

En el ejercicio 2020 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,02% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Información Práctica

El Depositario del fondo es: RENTA 4 BANCO, S. A. (Grupo: RENTA 4 BANCO)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en su página web www.renta4gestora.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 31/07/1998 y está supervisado por la CNMV.